| ROL | Responsabilidad | Autoridad |
| --- | --- | --- |
| |  | | --- | | **DIRECTOR/A** | | * Ejercer el liderazgo efectivo y participativo para asegurarla implementación del SIG. * Proponer y aplicar las directrices que permitan un mejor desarrollo en la implementación del SIG. * Participar en forma activa en el establecimiento y revisión periódica de la Política, Objetivos, Metas y Programas y asegurar su cumplimiento. * Autorizar y asegurar la disponibilidad de recursos para la implementación, desarrollo, mantenimiento y mejora continua del SIG. * Dar cabal cumplimiento a los acuerdos y compromisos establecidos al interior de la alta dirección. * Llevar a cabo las revisiones por la dirección del SIG. * Mantener la integridad del SIG en el Instituto Tecnológico, cuando se planifican e implantan cambios. * Asegurarse de que las autoridades y responsabilidades del personal que participa en el SIG están bien definidas y son comunicadas dentro del Instituto. * Dirigir y supervisar las reuniones que se realicen en el instituto para fomentar la difusión del SIG. * Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 e ISO 50001:2018, y declarados en el manual del SIG. | * Autorizar los recursos necesarios para la operación del SIG. * Autorizar, los documentos de operación del SIG. * Evaluar el SIG en cuanto a la operación, seguimiento e implementación del SIG. * Definir Acciones preventivas y correctivas al SIG y verificar su cumplimiento. * Establecer los mecanismos de comunicación interna. * Aprobar la creación del equipo de energía * Todas aquellas que le sean autorizadas a ejecutar por el/la directora(a) General del Tecnológico Nacional de México. |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN | * Asegurarse de que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el SIG. * Informar a la ALTA DIRECCIÓN sobre el desempeño del SIG y de cualquier necesidad de mejora. * Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente, así como de los objetivos, metas y programas, en todos los niveles de la institución. * Asistir y participar en todas las reuniones y actos del SIG. * Ejercer el Liderazgo efectivo y participativo en su ámbito de influencia y apoyar el desarrollo del SIG. * Representar y difundir los trabajos institucionales del SIG, en los diversos foros internos y externos al Instituto. * Participar directamente en la elaboración y mejora del SIG. * Verificar el cumplimiento de los objetivos, metas y programas establecidos en el programa de trabajo para la implementación y mejora continua del SIG. * Mantener informado a el/la director/a sobre el cumplimiento de los indicadores de eficacia del SIG. * Administrar los recursos asignados para la implementación y mejora continua del SIG. * Coordinar y supervisar la capacitación continua de todo el personal acerca del SIG. * Coordinar las reuniones que se realicen en el instituto para fomentar la difusión del SIG, el establecimiento de la cultura de calidad, el cuidado al medio ambiente y el cuidado de la salud y seguridad en el trabajo, la evaluación y cuidado energético, así como la realización de la evaluación de los avances en su ámbito de influencia. * Asegurar que se implementan los cambios, mejoras, modificaciones de los documentos del SIG y de la normatividad aplicable. | * Participar en la Elaboración, Revisión y Autorización de los procedimientos y documentos de operación del Sistema Integrado de Gestión en acuerdo con el/la Director/a del instituto. * Tomar decisiones en ordenamiento a él/la director/a del Instituto. * Definir Acciones preventivas y correctivas al SIG y verificar su cumplimiento. * Establecer los mecanismos de comunicación interna con los integrantes del SIG. * Seleccionar a las personas, con la autorización por parte del nivel apropiado de la dirección, para trabajar en conjunto para el apoyo con actividades de gestión de la energía. * Representar a él/la director/a en los actos que le sean designados. * Todas aquellas que le sean autorizadas a ejecutar por el/la director/a del instituto. |
| SUBDIRECTOR/A | * Participar en forma activa en el establecimiento y revisión periódica de la Política, Objetivos, Metas y Programas, y asegurar su cumplimiento. * Participar en la identificación de los Aspectos Ambientales significativos y de los peligros y riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. * Asegurar el cumplimiento de los requisitos del SIG. * Conocer la legislación aplicable a los procesos a su cargo. * Apoyar a el/la RD para asegurarse de que se establecen, implementan y mantienen los procesos del SIG necesarios. * Apoyar a el/la RD para asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en su área de influencia. * Ejercer el Liderazgo efectivo y participativo en su ámbito de influencia y apoyar el desarrollo del SIG. * Participar directamente en la elaboración y mejora del SIG. * Documentar todos los procesos, mejoras y avances de la implementación y desarrollo del SIG. * Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el programa de trabajo para la implementación y mejora continua del SIG. * Mantener informado a el/la RD sobre el cumplimiento de los indicadores de eficacia del SIG. * Apoyar a el/la RD para coordinar y supervisar la capacitación continua de todo el personal acerca del SIG. * Apoyar a el/la RD para asegurar que se implementan los cambios, mejoras, modificaciones de los documentos del SIG y de la normatividad aplicable. | * Gestionar los recursos necesarios para la operación del SIG. * Validar la elaboración de los procedimientos y documentos de operación del SIG en acuerdo con el/la RD del instituto. * Evaluar el SIG en cuanto a la operación, seguimiento e implementación. * Autorizar la adquisición de materiales y equipos para mejorar el desempeño energético. * Evaluar las acciones preventivas y correctivas al SIG y verificar su cumplimiento. * Promover la mejora continua. * Todas aquellas que le sean autorizadas a ejecutar por el/la director/a del instituto. |
| JEFA/E DE DEPARTAMENTO | * Participar en la identificación de los Aspectos Ambientales significativos y los peligros y riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. * Implementar y mantener los procedimientos operacionales e instructivos del SIG. * Proponer mejoras a los procedimientos, instructivos o documentos generados por el SIG. * Ejercer el Liderazgo efectivo y participativo en su ámbito de influencia y apoyar el desarrollo del SIG. * Participar directamente en la elaboración y mejora del SIG. * Participar en los cursos de capacitación sobre el SIG. | * Definida en la implementación y mantenimiento de los procedimientos e instructivos del SIG. * Participar en la elaboración de los procedimientos de operación del SIG en acuerdo con el/la RD y el CID del instituto. * Definir Acciones preventivas y correctivas al SIG. * Promover la mejora continua. * Todas aquellas que le sean autorizadas a ejecutar por el/la subdirector/a correspondiente. |
| CONTROLADOR/A DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA | * Revisar y actualizar los documentos vigentes del Sistema de Gestión en el instituto. * Integrar y actualizar las carpetas electrónicas de los archivos con la documentación del Sistema vigente para el personal directivo y/o usuario de los documentos. * Elaborar y actualizar la lista de control de instalación de archivos electrónicos. * Comunicar los cambios, mejoras, modificaciones de los documentos del Sistema de Gestión, así como de la normatividad aplicable al representante o responsable de cada proceso y/o área afectada, así como a el/la RD, para que ellos a su vez lo comuniquen a su personal * Actualiza documentación en el portal del Sistema de Gestión y actualizar los cambios de la documentación con los usuarios. * Verificar en las áreas el uso correcto de los documentos del Sistema Integrado de Gestión. * Verificar en las áreas el requisitado de los formatos del Sistema Integrado de Gestión. * Capacitar al personal usuario de los documentos del Sistema Integrado de Gestión en el requisitado de los formatos | * Realizar la entrega de documentos a las áreas que lo soliciten. * Autorizar la impresión de documentos controlados del Sistema de Gestión. * Informar a las instancias superiores sobre el mal uso de los documentos del Sistema de Gestión. * Reportar a él/la RD sobre las inconsistencias en el manejo, requisitado y uso de la documentación del Sistema de Gestión. |
| AUDITOR/A LÍDER | * Elaboración del Plan de Auditoria. * Designa Auditores internos para auditar cada proceso o puntos de la norma. * Asegurarse de la independencia e integridad del equipo auditor. * Informar a la ALTA DIRECCIÓN de los resultados obtenidos. * Participar en las reuniones que para el efecto de auditorías convoque la Dirección de la institución. * Participar en la formación de auditores/as internos/as en el Instituto Tecnológico. | * Nombrar Auditores/as para auditar cada proceso o puntos de la norma. * Decidir de acuerdo con la documentación presentada si se realiza o no la auditoria. * Coordinar la participación de los demás integrantes del equipo de auditores. |
| EQUIPO AUDITOR | * Participar en las auditorías internas. * Mostrar evidencia de los hallazgos encontrados en los procesos de auditoria. * Promover la mejora continua del SIG. * Verificar el grado de fiabilidad del SIG. * Manejo técnico de la legalización aplicable al Instituto. | * Auditar procesos, funciones, lugares, áreas o actividades específicas. |
| COORDINACIÓN AMBIENTAL | * Participar en la identificación de los Aspectos Ambientales significativos y los peligros y riesgos en materia Ambiental. * Impulsar la identificación de los requisitos legales aplicables al Instituto, para promover el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas. * Evaluar los requisitos legales aplicables en materia Ambiental. * Definir acciones para operar los Programas del SIG. * Promover la toma de conciencia dentro de la institución. * Supervisar las actividades de la Coordinación de Respuesta ante Emergencias. | * Promover la mejora continua. * Coordinar la aplicación de medidas preventivas, correctivas en materia ambiental. * Coordinar campañas de difusión y concientización del uso eficiente de los recursos ambientales. * Coordinar campañas de prevención de los peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo. * Coordinar proyectos para optimizar el uso evidente de los recursos. * Establecer mecanismos de comunicación interna con los coordinadores de programas. |
| COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | * Participar en la identificación de los Aspectos Ambientales significativos y los peligros y riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. * Impulsar la identificación de los requisitos legales aplicables al Instituto, para promover el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas. * Evaluar los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. * Definir acciones para operar los Programas del SIG. * Verificar la integración y operación de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo. * Promover la toma de conciencia dentro de la institución. * Supervisar las actividades de la Coordinación de Respuesta ante Emergencias. | * Promover la mejora continua. * Coordinar la aplicación de medidas correctivas en materia y de seguridad y salud en el trabajo * Asesorar en la definición Acciones correctivas al SIG y verificar su cumplimiento. * Coordinar campañas de difusión y concientización del uso eficiente de los recursos ambientales. * Coordinar campañas de prevención de los peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo. * Coordinar proyectos para optimizar el uso evidente de los recursos. * Establecer mecanismos de comunicación interna con los coordinadores de programas. |
| COORDINACIÓN DE ENERGÍA | * Impulsar la identificación de los requisitos legales aplicables al Instituto, para promover el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas. * Evaluar los requisitos legales aplicables en materia de Energía. * Definir acciones para operar los Programas del SIG. * Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el SIG. * Promover la toma de conciencia dentro de la institución. * Supervisar las actividades de la Coordinación de Respuesta ante Emergencias. | * Promover la mejora continua. * Coordinar la aplicación de medidas preventivas, correctivas en materia de Energía. * Asesorar en la definición Acciones correctivas al SIG y verificar su cumplimiento. * Coordinar campañas de difusión y concientización del uso eficiente de los recursos energéticos. * Coordinar proyectos para optimizar el uso evidente de los recursos energéticos. * Establecer mecanismos de comunicación interna con los coordinadores de programas. |
| COORDINACIÓN DE CALIDAD | * Identificar oportunamente los posibles riesgos de no cumplimento de algún requisito del SIG. * Apoyar a él/la RD para asegurarse de que se estableciesen, implementan y mantienen los procesos de calidad necesarios. * Apoyar a él/la RD para asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del SIG en todos los niveles del instituto. * Ejercer el Liderazgo efectivo y participativo en su ámbito de influencia y apoyar el desarrollo del SIG. * Participar directamente en la elaboración y mejora del SIG. * Documentar todos los procesos, mejoras y avances de la implementación y desarrollo del SIG. * Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el programa de trabajo para la implementación y mejora continua del SIG. * Mantener informado a él/la RD sobre el cumplimiento de los indicadores de eficacia a su cargo. * Apoyar a él/la RD para coordinar y supervisar la capacitación continua de todo el personal acerca del SIG. * Apoyar a él/la RD para asegurar que se implementan los cambios, mejoras, modificaciones de los documentos del SIG y de la normatividad aplicable. | * Coordinar la Elaboración y Revisión de los procedimientos y documentos de operación del SIG en acuerdo con el/la RD del instituto. * Evaluar el SIG en cuanto a la operación, seguimiento e implementación de los programas del SIG. * Asesorar en la definición Acciones correctivas al SIG y verificar su cumplimiento. * Promover la mejora continua. * Coordinar campañas de difusión de los objetivos y programas del SIG. |
| RESPONSABLE DEL PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA | * Diseñar y proponer estrategias para el aprovechamiento del agua, así como equipamiento para ahorrar el agua. * Realizar diagnóstico de consumo de agua potable. * Promover la toma de conciencia dentro de la Institución. * Elaborar informe sobre el control operativo del programa. | * Colaborar en proyectos para optimizar el uso eficiente del agua. * Proponer equipos de ahorro de agua. |
| RESPONSABLE DEL PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA | * Diseñar y proponer estrategias para optimizar el uso de energía eléctrica. * Realizar diagnóstico de consumo de energía eléctrica. * Promover la toma de conciencia dentro de la Institución. | * Colaborar en proyectos de ahorro de energía eléctrica. * Proponer la compra de equipos ahorradores de energía eléctrica. |
| RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL | * Realizar diagnóstico de generación de RSU. * Contactar empresas para establecer convenios para la colecta de RSU. * Proponer estrategias para disminuir la generación de RSU * Promover la toma de conciencia dentro de la Institución. * Elaborar informe de RSU. | * Colaborar en proyectos para el manejo integral de los RSU. * Proponer equipos para medir la generación de RSU. |
| RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE RESIDUOS PELIGROSOS | * Diseñar y proponer estrategias para el manejo de los residuos peligrosos generados dentro de la institución, así como equipamiento para el manejo de estas. * Solicita la recolección de los residuos peligrosos generados durante el semestre para su disposición. * Promover la toma de conciencia dentro de la Institución. | * Colaborar en proyectos para el manejo integral de los Residuos Peligrosos * Proponer equipos para medir y disminuir la generación de Residuos Peligrosos |
| RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE AGUAS RESIDUALES | * Diseñar y proponer estrategias para el manejo de las aguas residuales, así como equipamiento para el manejo de estas. * Solicita a laboratorio acreditado la verificación de cumplimiento de las descargas de aguas residuales producidas en la institución. * Promover la toma de conciencia dentro de la Institución. * Elaborar informe sobre el control operativo del programa. | * Colaborar en proyectos para el manejo integral de las aguas residuales generadas por la institución. * Proponer equipos para mitigar la elevación de los valores resultantes de los análisis de aguas residuales. |
| COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | * Participar en la identificación de los peligros y riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. * Impulsar la identificación de los requisitos legales aplicables al Instituto, para promover el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas. * Evaluar los requisitos legales aplicables en materia Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. * Responsable del programa de identificación y evaluación de riesgos. * Realizar diagnóstico de áreas potenciales de emergencias. * Responsable del programa de respuesta ante emergencias. | * Colaborar en proyectos para la implementación de condiciones de trabajo sanas y seguras. * Proponer la adquisición del equipo de seguridad requerido. * Colaborar en la capacitación de los equipos de brigadas de emergencias * Integración y operación de las brigadas. |
| COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE | * Investigar las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo. * Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Seguridad e Higiene y hacer constar en las actas de verificación las incidencias existentes. * Realizar todas las actividades que establezca la normatividad vigente en esta materia. * Comunicar a las autoridades los factores de riesgo y/o incidencias que no se encuentren conforme a las disposiciones legales establecidas. * Orientar a los compañeros trabajadores o a sus familiares, sobre los derechos, obligaciones y trámites a seguir en caso de haber sufrido un riesgo profesional. | * Proponer a las Autoridades correspondientes, con base en la normatividad y experiencias operativas, las medidas que se instrumentarán para prevenir riesgos, considerando la capacidad presupuestal Institucional. |
| Expertos Técnicos | * Asesorar en el análisis de problemas y proponer posibles soluciones a los diversos programas operacionales del SIG. * Asesorar en el análisis de Aspectos significativos de la institución en cuestiones de Seguridad y Salud Ocupacional, Energía y Ambiental. * Apoyar a los miembros del SIG para identificar oportunidades de mejora. |  |